

CIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1219-71

cta de permiso para edificar

Fecha. 9 de Octubre de 1958.

Vence. 9 de Abril

de 1959. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don FRANZ RONCKEL para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 7.20 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle Av. Alemana N.º 62

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario FRANZ RONCKEL domicilio Caubellón N.º 172

" " Arquitecto PABLO LAUDIEN domicilio Caupolicán N.º 401 matr. N.º patente N.º

" " Constructor MELCHOR XECHINDIET domicilio Caupolicán N.º 401 matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad 1er. piso 130.- m²
Dimensiones del terreno. 5.95 x 7. mts. ² superficie edificada 2º piso 65.- mts. ²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación , Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio , Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable Los presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, Dos Copias
- 6.º " de fachadas , Dos Copias
- 7.º Secciones verticales , Dos Copias
- 8.º Planos de detalles , Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto , Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia , Dos Copias
- 13.º ~~XAMIS PRESUPUESTO: \$ 5.183:200,-~~

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

NOTA: - EXLENTO D.R.D. DERECHOS FISCALES, s.a.g. Edificación \$ 53.831.- resolución de la Corporación de la Inspección 10.000.- Vivienda N.º 1116-3-X-958. / Ocup. Bienes Nac. 2.120.- Retamp. Municip. 920.- Libretade Control 200.- Ley N.º 12.084 (40%) 26.828.-

DERECHOS PAGADOS, s.a.g. Boletas N.ºs: TOTAL ... \$ 93.899.-
3860-29-V111-958 (\$ 45.990)
4429-9-X-958 ... { \$ 47.910}

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

GUSTAVO HOLMBERG M.
Dirección de Obras Municipales

CJT / DQV.-

23610

